

En Bétera (Valencia), en la sede del Club de Golf Escorpión, sita en la Carretera a San Antonio de Benagéber, s/n, siendo las 18:30 horas del **24 de junio de 2016**, se celebra Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Socios del mismo, tras haber sido debidamente convocada por el Sr. Presidente y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento, mediante sorteo de entre los asistentes, de los Interventores para la aprobación posterior del acta.
2. Informe del Presidente sobre las distintas áreas de la actividad del Club.
3. Cuentas Anuales del ejercicio 2015. Lectura y aprobación, en su caso.
4. Ruegos y preguntas.

Actúan como Presidente y Secretario, D. Jaime Mira Franco y D. Javier Sancho Sebastián, respectivamente, por serlo asimismo de la Junta Directiva.

Toma la palabra el Sr. Secretario, quien tras elaborar la lista de asistentes, manifiesta que se hallan **17 socios presentes y 140 debidamente representados**, lo que hace un **total de 157 socios**, existiendo, por tanto, quórum suficiente para celebrar la Asamblea en tercera convocatoria

Por su parte y a continuación, el Sr. Presidente agradece a los socios asistentes su presencia y de forma especial la colaboración de los empleados del Club, Javier Pérez, Soledad Rodríguez y Manuel Olid.

A continuación el Sr. Presidente da por debidamente constituida la asamblea a las 18:35 horas y abre la sesión, iniciándose de acuerdo con los puntos del orden del día anunciados.

1. **Nombramiento, mediante sorteo de entre los asistentes, de los Interventores para la aprobación posterior del acta.**

Por sorteo entre los asistentes, son nombrados como interventores para la posterior aprobación del acta, los socios **Doña Teresa Andreu Peris y Don Emilio Talens Moya**. Se nombra también, mediante sorteo, como interventora suplente a **Doña Mercedes Llobet González-Mataix**.

2. Informe del Presidente sobre las distintas áreas de la actividad del Club.

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar a la Asamblea del estado de distintos procedimientos, internos y externos, en los que está involucrado el Club:

- Procedimiento a seguir en caso de impago por un socio de cuotas u otras cantidades adeudadas al Club.-

Este procedimiento es aplicable desde el 1 de enero de 2016, una vez aprobado por la Asamblea General el Reglamento de Régimen Interior (RRI).

1. Las cuotas ordinarias, extraordinarias, prestación de servicios, inscripciones, multas, gastos, suplidos, etc. no satisfechos al Club en plazo por cualquier socio propietario o por cualquier socio familiar que esté bajo el amparo de su título, junto con todos los gastos de devolución, tramitación, etc. que haya tenido que soportar el Club consecuencia del impago, más los intereses de demora devengados, serán reclamados al socio:

- a. De manera inmediata, nada más tenga conocimiento el Club del impago, mediante llamada telefónica y/o correo electrónico.
- b. De no haberse atendido el requerimiento de pago con anterioridad al día 5 del segundo mes del trimestre (febrero, mayo, agosto y noviembre), se enviará un mail desde la cuenta del "Secretario", con indicación que de no satisfacer la deuda antes de 15 días, se iniciará el procedimiento abreviado previsto en el artículo 48 RRI por infracción leve.
- c. Si este último requerimiento de pago sigue sin ser atendido en los 15 días siguientes a su envío, se iniciará el procedimiento previsto en el artículo 48 RRI:
 - i. Trámite de audiencia previa al socio.
 - ii. Resolución del Secretario, con la imposición de la sanción que, en su caso, proceda. Una vez firme, la sanción será ejecutada por el Club, con independencia de que con posterioridad el socio deudor proceda al pago de las cantidades pendientes.
- d. Si, pese a los requerimientos efectuados, transcurridos 6 meses desde la fecha del impago, éste continúa, la Junta Directiva acordará la baja forzosa del socio deudor, previa incoación del procedimiento sancionador oportuno y tras la propuesta de resolución del instructor del mismo (que será el Secretario de la Junta Directiva). Este procedimiento



incorporará todas las deudas pendientes a dicha fecha, sea cual sea el concepto, tanto del socio propietario, como de los socios familiares que estén bajo el amparo de su título. El pago de la totalidad de la deuda pendiente (gastos incluidos) supondrá la paralización del procedimiento de baja forzosa, siendo posible el inicio o continuación de los procedimientos de infracción por mora en el pago previstos en el RRI.

- e. Los nuevos importes impagados una vez iniciado el procedimiento de baja forzosa, no se acumularán a los ya existentes, iniciándose desde el principio el procedimiento descrito para cada deuda posterior.

2. El Club ostenta un derecho de adquisición preferente sobre el título social del socio dado de baja forzosa que podrá ejercer en el plazo de un mes desde la firmeza de la resolución que acordó la misma, al precio equivalente a la cuota de entrada que esté fijada en ese momento para adquirir la condición de miembro del Club. Si el Club no ejercita su derecho de adquisición preferente y el socio dado de baja forzosa no encuentra adquirente para su título en el plazo de tres meses, el título se extinguirá en beneficio del Club quedando saldadas las cantidades que por cualquier concepto fueren adeudadas por el socio al Club.

- Expediente Disciplinario 1/2015.-

La Junta Directiva, en acuerdo de fecha 22 de julio de 2015, ratificó la propuesta de sanción formulada por la instructora en el expediente disciplinario seguido contra el socio Don Juan Alcocer Yuste, derivado de una denuncia presentada por el Comité de Empresa.

El Sr. Alcocer impugnó ante la jurisdicción civil dicho acuerdo de la Junta Directiva, que se tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº3 de Liria, encontrándose a fecha de hoy pendiente de sentencia.

El cumplimiento de la sanción se encuentra suspendido a la espera de la resolución judicial.

- Impugnación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2014.-

El socio Don Juan Alcocer Yuste presentó demanda de impugnación de Asamblea General de fecha 19-12-14 y subsidiariamente de los acuerdos sociales adoptados en la misma. Este procedimiento se sigue en el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Liria. Tras distintos aplazamientos, está prevista la vista oral el 8 de julio de 2016.

▪ Inscripción de los Estatutos ante el Registro de Entidades Deportivas.-

La Asamblea General Extraordinaria del Club, celebrada el 14 de diciembre de 2012, aprobó la redacción de unos nuevos Estatutos, que fueron presentados para su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Dirección General del Deporte (en adelante, el Registro). Tras sendos informes emitidos por la Jefa de Sección de Entidades Deportivas y distintas reuniones del Secretario de la Junta Directiva y del Asesor Jurídico del Club con los responsables del Registro, la Junta Directiva del 28 de mayo de 2015, en uso de las facultades conferidas por el artículo 41 de los Estatutos, aprobó la modificación de los mismos, siendo refrendados por la Asamblea General de fecha 22 de junio de 2015.

Los Estatutos fueron inscritos en el Registro en fecha 9 de noviembre de 2015.

No obstante lo anterior, el Club recibió el pasado 2 de junio, comunicación de la Dirección General del Deporte, informándole de la presentación de un recurso de alzada contra el procedimiento de inscripción, por parte del socio Don Juan Alcocer Yuste, en el que éste considera que se le ha causado indefensión por parte del Registro, al no atender a los muchos escritos que presentó en el procedimiento. El Club presentó las oportunas alegaciones en contra de la pretensión del Sr. Alcocer, estándose a la espera de la resolución de la administración, que se espera sea favorable a los intereses del Club.

▪ Licencia de Obras de la cafetería.-

El Club solicitó la correspondiente Licencia de obra menor para la reforma de la cafetería realizada el pasado verano que fue concedida por el Ayuntamiento de Bétera (expediente 148/2015-OME).

No obstante lo anterior, una vez concedida la citada licencia, el socio Don Andrés Castrillo López, entendiendo que el contenido de la misma no cubría la llamada "burbuja" (cuerpo de cristal que sobresale de la fachada) y, además no cumplía la legalidad urbanística, se personó ante el Ayuntamiento de Bétera, solicitando la demolición de la misma.

El Club entiende que su actuación se ha ajustado a la legalidad y ha presentado recurso de reposición frente a la resolución del Ayuntamiento de Bétera, estando a la espera de contestación por parte del mismo.

El Sr. Secretario manifestó su pesar por la actuación de unos pocos socios que, en defensa de unos pretendidos intereses colectivos, que en realidad solo encierran situaciones de enfrentamientos personales, generan un perjuicio para el Club, tanto económico, como de imagen y prestigio.

Toma la palabra el Sr. Presidente para hacer una breve exposición de diversas cuestiones relacionadas con la vida del Club y las actuaciones que ha venido desarrollando la Junta Directiva en los últimos meses.

Antes que nada, el Sr. Presidente propone que, para evitar la susceptibilidad manifestada por el socio Don Juan Alcocer Yuste, adelantar el turno de Ruegos y Preguntas, a la exposición de la Remodelación del Hoyo 9, dejando esta parte del Informe de Presidente para la finalización de la Asamblea.

A. Situación económica del Club

Sobre la misma solo recordar que se mantienen en tesorería los 250.000 euros, como fondo de seguridad, recaudados con motivo de las ventas extraordinarias de títulos a hijos de socios en el año 2010.

Cabe destacar

A.1.- Que la morosidad, una vez puesto en marcha el nuevo sistema de gestión de la misma en base al RRI aprobado recientemente, ha bajado de un 1% a un 0,4 % (40.000 a 15.000 €). Al hilo de este apartado informar que el Club ha recuperado 3 títulos de socios como dación en pago, encontrándose pendientes de adquisición otros 7 títulos, de otros tantos socios que han causado baja forzosa. Estos títulos, como ya se explicó en la anterior Asamblea, se pondrán a la venta por parte del Club de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto.

A.2.- Las altas de nuevos socios siguen en la línea de años anteriores encontrándonos al cierre del 2º semestre de este año con 18 altas en comparación con las 16 habidas en el mismo periodo del año 2015. La lista de socios que han manifestado al Club su intención de vender su acción es de 53 a día de hoy.

A.3.- La evolución de socios familiares refleja una ligera baja pasando en periodos similares de 644 en el año 2015 a 631 en el año 2016

A.4.- En cuanto a los socios no jugadores, también refleja una reducción de los mismos pasando de 131 en el año 2015 a 115 en el año 2016

A.5.- En lo que respecta a socios ausentes sí que ha habido una reducción importante pasando de los 201 del ejercicio 2015 a los 176 en el ejercicio del 2016

A.6.- En cuanto a la evolución de los usufructos, estos siguen su ligero aumento año a año, teniendo en la actualidad 37 títulos en estas condiciones siendo 126 el número de socios que se encuentran inscritos en dicha lista.

A.7.- En cuanto al valor medio estimado del título social informar que por los datos extraoficiales de los que disponemos en la actualidad su valor oscila entre los 7.000 / 9.000 €, manteniéndose al margen de esta cuantía, la cuota

de entrada en los 6.000 euros, cantidad idéntica a la de años anteriores. Para las transmisiones realizadas de acuerdo con el nuevo procedimiento, el precio del título es de 9.000 euros.

A.8.- También es importante informar que el número de greenfees ha bajado ligeramente con respecto al año 2015 habiéndose incrementado ligeramente la recaudación debido al incremento de su precio.

El resto de datos económicos se explicaran por parte del Tesorero del Club, Javier Sancho en el punto del Orden de Día correspondiente.

B. Estado del Campo

A día de hoy el campo se encuentra en un estado francamente bueno siendo este uno de los valores del Club más apreciados por la mayoría de los socios, organismos y jugadores que nos visitan.

Es importante mencionar, porque debe ser un motivo de satisfacción, que hasta el ejercicio 2015, el club no aparecía en la publicación de los TOP 100 campos de Golf de España, siendo el 2016 el primer año en el que el Club de Golf Escorpión aparece en la misma en el puesto 58. Desde aquí quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a todos los responsables de dicho éxito y que es fruto a su dedicación y esfuerzo. Hay que seguir subiendo puestos.

- Las calles se encuentran en muy buen estado, destacando la bondad del recorrido de la Masía con respecto a los otros dos recorridos obedeciendo su estado a la intervención llevada a cabo en el verano de 2013 recogiendo los frutos en estos momentos. Deberíamos poco a poco llevar a cabo soluciones parecidas en los otros dos recorridos.

- Rough y semi-rough en muy buen estado, siguiendo los trabajos de delimitación y tratamiento de dichas áreas. Estos trabajos se realizan en función de la disponibilidad de personal.

- Los greens se mantiene en un nivel muy alto en todos sus valores siendo la calidad de la rodadura muy buena. Vamos a poner los medios necesarios para pasar en condiciones el periodo estival que siempre nos ha causado problemas.

- Los tees en general se encuentran en buen estado. Cabe destacar la bondad de los nuevos quedando pendientes las sucesivas mejoras a llevar a cabo en determinados tees que por el paso del tiempo necesitan una remodelación.

- Los bunkers salvo intervenciones puntuales de mantenimiento y mejora de algunos collarines, se encuentran en buen estado destacando sobre todo la homogeneidad de la arena. A lo largo de este próximo mes de agosto llevaremos a cabo la recuperación del bunker de la izquierda del green de la calle 5 de Lagos con lo que la totalidad de los bunkers de los tres recorridos se

habrán reconstruido. Punto importante dentro del programa de las últimas juntas.

- Los antegreones son una de las asignaturas pendiente de nuestro campo. Poco a poco y en función de la tesorería y situación económica del Club tendremos que llevar a cabo la mejora de los mismos.

- En cuanto al riego, quizás sea la intervención más importante que se encuentra pendiente de realizar en el campo. Tal como informamos en la Asamblea anterior del mes de diciembre la auditoria realizada estimaba el coste de la misma en unos 500.000 / 600.000 euros. Poco a poco se tendrá que llevar a cabo la adecuación y actualización del sistema de riego. En la intervención que estamos realizando en el hoyo 9 de Lagos ya se contempla la actualización del sistema de riego en todo su recorrido.

- El campo de prácticas sigue manteniendo un estado más que aceptable.

Los trabajos realizados de mayor importancia a lo largo de estos últimos meses han sido la adecuación y limpieza de toda la parte derecha de la calle 3 de Lagos con plantación de olivos y tratamiento de rough y taludes, así como el talado de parte de los pinos afectados por el tendido eléctrico de REE y la sustitución por olivos en la zona derecha del tee de salida de la calle 7 de Lagos. Así mismo se ha realizado plantación de arbolado en la wet área de la derecha de la calle 8 de Nuevos.

Todo ello al margen de la poda selectiva que hacemos todos los años en invierno.

C. Remodelación del hoyo 9 de Lagos

El Sr. Presidente recuerda que la intervención del hoyo 9 de Lagos ya fue informada en la pasada Asamblea y que además se llevó a cabo una reunión con los socios interesados en la misma antes de su aprobación y exposición. La información de la obra a realizar así como el importe de la misma se comunicó a todos los socios y se encuentra expuesta en paneles gráficos a la entrada del Club para información de los mismos.

Los puntos más importantes que motivan esta intervención han sido los siguientes.

c.1.- En cuanto a la intervención en el lago:

- Es una importante mejora de las infraestructuras del Club.
- Se sanea el último lago del campo, compromiso adquirido por la Junta entrante en el año 2009.
- Se recupera y se dota al Club de una reserva de agua de más de 14.000 m³, valor importantísimo ante cualquier eventualidad de disponibilidad de agua.
- Se comunican entre sí los lagos de los tres recorridos lo que mejorara el mantenimiento del agua así como las posibles necesidades de riego.

c.2.- En cuanto a la intervención del recorrido de la calle 9:

- Se aprovecha el valor de la oportunidad. De no acometer estos trabajos de mejora del recorrido desde el punto de vista del juego aprovechando el saneado del lago, hubiese sido difícil encontrar otro momento más oportuno.

- Se le da entidad al hoyo 9 como final del recorrido oficial en los campeonatos de mayor relevancia.

- Se dota al hoyo de un nivel de dificultad mayor para el hcp bajo, se complica la estrategia de juego al jugador de hcp medio y se facilita el juego al jugador de mayor edad o hcp más alto al desaparecer en lago como obstáculo insalvable.

c.3.- Desde el punto de vista paisajístico:

- Se mejora de forma importante la imagen paisajística del final de recorrido.

- Se aísla el tee del 9 del camino de acceso al tee del hoyo 1 de Nuevos

- Se crean una especie de anfiteatro alrededor del green del 9 como final de recorrido

- Para la mejora paisajística se va a introducir una pequeña cascada de agua así como la plantación de unos sauces llorones y una colonia de nenúfares.

c.4.- Es importante destacar que desde el punto de vista de mantenimiento no supone prácticamente incremento de coste alguno al eliminar el bunker actualmente existente en la parte izquierda del green.

c.5.- En cuanto a los plazos, los trabajos deberían finalizar a finales del próximo mes de septiembre o primera quincena de octubre y si el tiempo no nos gasta ninguna mala pasada y no surge ningún imprevisto, en la segunda quincena de octubre debería ser jugable todo el recorrido de Lagos

c.6.- Con respecto a los costes, como ya se informó, nos situaremos en un entorno de 430.000 euros, en total

Para finalizar, comentar que los puntos más importantes a tener en cuenta son:

1.- La satisfacción de haber dispuesto como diseñador de la remodelación al prestigioso arquitecto de campos de golf Ron Kirby, diseñador original de los recorridos de Masía y Lagos del Club

2.- Llevar a cabo toda la inversión con la tesorería generada anualmente por el Club, sin necesidad de ningún tipo de endeudamiento bancario.

D.- Restaurante y Cafetería

d.1. Cafetería Club

Cabe destacar que tras el incremento del menú de cafetería de 1 € los fines de semana así como de ½ € entre semana, el resultado de explotación de dicho servicio a fecha de hoy está en vías de equilibrio.

También queremos informar que la piscina y la cafetería de este servicio se abrirán a lo largo del fin de semana que viene. Esta Junta sigue apostando por este servicio a pesar que desde el punto de vista, como centro de explotación individual, el resultado sea deficitario.

En cuanto a los eventos que se realizan en el Club dado el buen servicio que se presta, las muy buenas instalaciones de que dispone el club así como el cuidado en la que se encuentran, poco a poco se van incrementando planteándose la Junta Directiva la revisión de los precios que se acuerdan en cada caso .

d.2.- Restaurante Genuí

En cuanto al restaurante Genuí, su facturación año tras año va incrementándose, siendo en general muy buena la satisfacción del socio por dicho servicio. Cabe recordar que el Club recibe como canon de explotación el 5% de la facturación del mismo

El contrato con el restaurador finaliza en enero de 2018, planteándose la Junta Directiva la ampliación por un tiempo prudencial la vigencia del mismo, que compatibilice la tranquilidad del restaurador y el conocimiento de la próxima Junta Directiva, tendente a una potencial continuidad futura.

E.- Que estamos haciendo

e.1.- Adecuación 2ª fase cafetería

Estamos preparando en base al Plan Integral de la Cafetería del Club, la 2ª Fase para el verano del 2017.

Tal como se informó en Asambleas anteriores dicha intervención afectará al actual acceso al Club desde el patio, cuadro de honores, ubicación de los actuales aseos, zona de espera y actualización de la accesibilidad a todos estos servicios.

e.2.- Caseta Tecnológica

Se ha solicitado licencia de obras para la construcción de una caseta de análisis de swing que esperamos que se encuentre operativa a lo a largo de este 2016.

Creemos que va ser una aportación muy importante para todos aquellos socios que estén interesados en mejorar su nivel de juego y va a colocar al club de Golf Escorpión en el nivel de instalaciones que le corresponde. El coste estimado de ejecución de la obra, así como de la instalación es de 50.000 €.

e.3.- Vallado de piscina

También se informa de que ya han finalizado las obras del cierre del área de piscina, mediante un vallado de media altura pendiente solo de la plantación del seto vegetal.

Queda mucho por hacer de lo que se ira informando a todos los socios a medida que vayamos teniendo ideas claras y analizadas.

F.- Que es lo que más nos preocupa de cara al futuro

Como siempre

- La satisfacción general del socio.
- El clima y la paz social.
- Recuperar el valor del título.
- Reducir la morosidad.
- Potenciar el núcleo familiar como garante del futuro del Club.

3. Cuentas Anuales del ejercicio 2015. Lectura y aprobación, en su caso.

El Sr. Tesorero toma la palabra en este punto y pasa a informar a la Asamblea del contenido de las CCAA del año 2015 y de la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos que se transcribe a continuación:

INGRESOS ACTIVIDAD ORDINARIA CLUB	Anual	Diciembre Real	Desviación
CUOTAS SOCIOS	3.098.208,00 €	3.086.301,31 €	- 11.906,69 €
PRESTACION DE SERVICIOS	75.000,00 €	85.498,43 €	10.498,43 €
GREEN FEES	128.000,00 €	139.374,35 €	11.374,35 €
COMPETICIONES	135.000,00 €	146.983,72 €	11.983,72 €
INGRESOS POR ALQUILERES	448.800,00 €	440.193,70 €	-8.606,30 €
OTROS INGRESOS	81.000,00 €	167.701,50 €	86.701,50 €
TOTAL INGRESOS	3.966.008,00 €	4.066.053,01 €	100.045,01 €
SALARIOS	1.957.718,00 €	2.104.862,00 €	147.144,00 €
APROVISIONAMIENTOS	213.600,00 €	176.452,77 €	-37.147,23 €
AMORTIZACIONES	525.000,00 €	505.938,38 €	-19.061,62 €
GASTOS DE EXPLOTACIÓN:			
ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.800,00 €	11.394,36 €	2.594,36 €
REPARACIONES Y CONSERVACION	462.900,00 €	427.473,37 €	-35.426,63 €
PROFESIONALES INDEPENDIENTES	70.130,00 €	72.520,25 €	2.390,25 €
TRANSPORTES	4.500,00 €	3.039,52 €	-1.460,48 €
PRIMAS DE SEGURO	29.800,00 €	32.422,73 €	2.622,73 €

DIFUSION, REVISTAS Y OTROS	57.700,00 €	50.160,66 €	-7.539,34 €
SUMINISTROS	268.400,00 €	271.638,80 €	3.238,80 €
OTROS SERVICIOS	217.000,00 €	290.761,83 €	73.761,83 €
TRIBUTOS	96.000,00 €	96.994,75 €	994,75 €
GASTOS FINANCIEROS	32.000,00 €	57.222,71 €	25.222,71 €
OTROS GASTOS	10.000,00 €	63.662,54 €	53.662,54 €
PREVISION IMPUESTO	7.000,00 €	0,00 €	-7.000,00 €
TOTAL GASTOS	3.960.548,00 €	4.164.544,67 €	203.996,67 €
TOTAL RESULTADO ACTIVIDAD ORD.CLUB	5.460,00 €	-98.491,66 €	-103.951,66 €
INGRESOS CAFETERIA	Annual	Diciembre Real	Desviación
Ventas de Cafetería	870.000,00 €	915.665,03 €	
TOTAL INGRESOS CAFETERIA	870.000,00 €	915.665,03 €	45.665,03 €
GASTOS CAFETERIA			
Salarios Cafetería	478.000,00 €	504.088,95 €	26.088,95 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION CAFETERIA			
Mercaderías	330.600,00 €	355.712,96 €	25.112,96 €
Suministros	26.100,00 €	17.649,39 €	-8.450,61 €
Varios	34.800,00 €	114.168,55 €	79.368,55 €
TOTAL GASTOS CAFETERIA	869.500,00 €	991.619,85 €	122.119,85 €
TOTAL RESULTADO CAFETERIA	500,00 €	-75.954,82 €	-76.454,82 €
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	Annual	Diciembre. Real	Desviación
CUOTAS DE ENTRADA	150.000,00 €	228.000,00 €	78.000,00 €
INCENTIVOS PERSONAL	-36.000,00 €	-30.020,99 €	-5.979,01 €
RESULTADO EXTRAORDINARIOS	114.000,00	197.979,01	83.979,01 €
TOTAL RESULTADO CONTABLE	119.960,00 €	23.532,53 €	-96.427,47 €

El Sr. Tesorero explicó en detalle el motivo de las diferencias entre las partidas presupuestadas y las reales, haciendo especial hincapié en la justificación de aquellas de mayor importe.

El año 2015, con un resultado contable de 23.532,53 euros, supone una consolidación de la tendencia de los últimos años y de la política de la Junta Directiva desde el año 2009: equilibrio presupuestario, nulo endeudamiento bancario e inversión de los excedentes de tesorería en los distintos ámbitos del Club, sin recurrir a derramas, ni a aumentos extraordinarios de las cuotas sociales. Adicionalmente, se informa a los socios de la existencia de un fondo de tesorería para incidencias de 250.000 euros.

El Sr. Tesorero hizo un repaso de las inversiones materializadas en el año 2015 y del estado de las previstas para el año 2016, siendo la principal la reforma del hoyo 9 de Lagos. También informó del programa de inversiones tentativo para el año 2017, en el que destaca la finalización de la reforma del comedor de la cafetería, una vez finalizada ésta.

También se hizo un repaso de la estimación de la tesorería generada por el Club para los años 2016 y 2017, en torno a 800.000 euros.

Por último, el Sr. Tesorero informó del cierre a 31 de mayo de 2016, muy positivo a todos los efectos, especialmente en la actividad de restauración, donde parece que este año se puede conseguir el resultado cero previsto.

El socio Don Juan Alcocer Yuste efectuó varias preguntas al Sr. Tesorero que son contestadas a continuación por éste en el sentido siguiente:

- ¿A qué viene este repentino interés por llevar a cabo todas estas inversiones? ¿Qué información se nos va a enviar en relación a las mismas? ¿Qué participación de los socios se va a solicitar en su aprobación? ¿Cómo se adjudican? ¿Por qué existe este afán recaudatorio? ¿Por qué no se bajan las cuotas en lugar de acometer estas inversiones?

Una vez equilibrado el presupuesto, la Junta Directiva decidió en los últimos 5 años, de acuerdo con su compromiso con los socios, invertir en el propio Club los excedentes generados. Las inversiones de mayor importe siempre han sido comunicadas a la Asamblea con antelación, no siendo necesaria la aprobación expresa por parte de la misma. En concreto, la reforma de los hoyos 7 y 9 de Lagos fue objeto de una explicación detallada en el mes de diciembre y fruto de la opinión manifestada por los socios presentes, se redujo, limitándola sólo al hoyo 9 de Lagos. Las inversiones se sacan a concurso entre varios contratistas, tal como se informa en las Asambleas, eligiendo la Junta Directiva la propuesta que más se ajusta a las necesidades del Club. Aunque el Club genera una tesorería excedentaria de entre 400.000 y 500.000 euros anuales, su resultado contable se sitúa en el entorno de cero, lo que no hace aconsejable una reducción de cuotas, que supondría hacer entrar en pérdidas al Club, circunstancia no deseable. No se entiende la pregunta sobre el interés recaudatorio manifestado por el Sr. Alcocer, dado que en ninguna caso se han incrementado el costes de los distintos servicios del Club, ni se ha pedido al socio aportación económica alguna fuera de las cuotas ordinarias. Es intención de la Junta Directiva, dejar el Club, en julio de 2017 al finalizar su mandato, en una situación de equilibrio presupuestario, cero endeudamiento bancario, con un fondo para incidencias en torno a 100.000 euros y con el nuevo Convenio Colectivo firmado.

- ¿Cómo se aplica el Convenio Colectivo? ¿Cómo se negocia el Convenio Colectivo? ¿Cuánto ha costado cada indemnización? ¿Se está llevando a cabo la promoción interna a la hora de cubrir las vacantes o en la generación de nuevos puestos?

El Convenio Colectivo se encuentra a fecha de hoy en negociación, siendo la intención de la Junta Directiva que la masa salarial no crezca más, en términos porcentuales, que las cuotas sociales, en aras al mantenimiento del equilibrio en la cuenta de resultados. El importe de las indemnizaciones está reflejado en las CCAA y se ajusta a la legalidad

vigente. Respecto a la promoción interna, ésta se produce siempre que es posible. En caso contrario, se recurre a nuevos trabajadores.

- ¿Cuál es la postura del Club frente al Ayuntamiento de Bétera?

Se referencia a lo ya comentado con anterioridad, reiterando lo ya dicho.

- ¿Por qué no explican la situación de la inscripción de los Estatutos en la Dirección General de Deportes, ya que se encuentran impugnados? ¿Por qué no explican que la funcionaria responsable del proceso de inscripción de los mismos está acusada de prevaricación?

Se referencia a lo ya comentado con anterioridad, reiterando lo ya dicho. Respecto a la funcionaria, el Sr. Secretario puntualiza que es el propio Sr. Alcocer quien ha denunciado a su compañera funcionaria ante la Dirección General del Deporte, nadie más lo ha hecho.

En el trascurso de las discusiones, el Sr. Alcocer afirma que el Sr. Presidente se encuentra sentado en el banquillo de los juzgados de Liria. Ante esta afirmación, el Sr. Presidente pide que conste en Acta que dicha afirmación es tendenciosa, ya que lo que no ha manifestado el Sr. Alcocer es que su presencia en el Juzgado, lo es por haber sido citado por el abogado del Sr. Alcocer como testigo, manifestando que con esta aclaración, una vez más se demuestra el cinismo de este socio en la mayoría de todas sus afirmaciones.

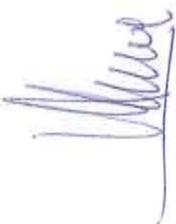
Don Manuel Ferrando interviene y manifiesta que si un socio tiene problemas personales, que no los traiga a la Asamblea. En esta misma línea, Don Eugenio Redondo, manifiesta en relación a las manifestaciones del Sr. Alcocer "que por favor, mítines no".

En relación a las inversiones, D^a Carmen Gómez Casañ, agradece que se haya adaptado la ducha de discapacitados en el vestuario de señoras y que se haya colocado la barandilla, sin embargo estas intervenciones resultan insuficientes, ya que sigue faltando una rampa de acceso a los vestuarios, por lo que pregunta que cuándo se va a llevar a cabo la adaptación total del Club a la normativa en materia de accesibilidad. El Sr. Presidente le contesta que dada la situación en que se encuentra la Casa Club, este proceso de adaptación a la normativa se va a llevar a cabo a medida que se vayan realizando las obras de remodelación en cada zona. No obstante le informa que a lo largo del mes de agosto en el periodo de menos actividad del Club, se va a ejecutar la rampa de acceso a los vestuarios.

En esta misma línea, D^a Rosa María Villar, agradece la colocación de la barandilla pero manifiesta que no resulta adecuada al propósito, ya que es incómoda de agarrar, por lo que solicita que se le acople una pieza de madera que la haga más útil. El Sr. Presidente, responde a su petición y le acompaña físicamente para explicarle la bondad de la misma, al margen de confirmarle que está previsto colocar una tapeta de madera en su parte superior.

Se somete a votación este punto de orden del día que se aprueba por **unanimidad** de los socios presentes y representados.

4. Ruegos y preguntas



Don Diego Gómez Ferrer manifiesta su desagrado por el funcionamiento de la Escuela de Golf 2015-2016, sobre todo por la eliminación del servicio de autobús, y desea conocer los datos de la Escuela, para comprobar si el número de alumnos ha descendido con respecto al año anterior, al margen de que cada vez son menos días de clase al año. Don Rafael Mustienes, Presidente del Comité de Competición, y por lo tanto, responsable del funcionamiento de la Escuela, explica que la propuesta de Escuela para el curso 2016-2017 fue presentada el pasado día 17 de junio, con una escasa respuesta, tras haber sido comunicada a todos los padres que han solicitado información al respecto. La Escuela 2016-2017, continúa contando con la participación de Jesús Rodríguez, un reconocido profesional en la materia y que se desarrollará a lo largo de 34 semanas frente a las 31 de la temporada anterior. También aclara que dado que el servicio de autobús era utilizado por un reducido número de alumnos, se ha preferido destinar estos recursos para dar un mayor servicio a todos. En este sentido aclara que el 70% del presupuesto de gastos del Comité de Competición corresponde a la Escuela de Golf. No obstante el Presidente adquiere el compromiso de volver a plantear en la próxima Junta Directiva la implantación del servicio de autobús para el nuevo curso.



Don Andrés Castrillo, se queja de no haber podido ver el proyecto de la modificación del hoyo 9, con anterioridad al inicio de las obras (a pesar de haberlo solicitado) y del desmonte de los aspersores. A continuación pregunta cuánto ha costado la licencia de la obra del hoyo 9. El Sr. Presidente le explica los motivos de las decisiones tomadas al respecto, que parte de la conveniencia de informar a la Asamblea, antes que a un socio de manera individual. Por otra parte, el Sr. Presidente le indica al Sr. Castrillo que continuamente utiliza toda la información solicitada sobre cualquier ámbito del Club en perjuicio del mismo, siendo el motivo de esta actitud un asunto personal que no procede reproducir en esta Acta, lo que hace que se sea lo más restrictivo posible, dentro de la legalidad, a la hora de suministrarle información. Respecto a la licencia, se desconoce el coste, ya que aún no se ha solicitado formalmente al Ayuntamiento, a la espera de concretar el procedimiento, si bien el Sr. Presidente informa que será la primera vez que se solicita licencia para una obra similar, relacionada con el campo. No obstante lo dicho, el Presidente se ofrece al Sr. Castrillo para reunirse con el cuándo quiera para consultar conjuntamente el presupuesto aprobado.



Don Manuel González de Buitrago, pregunta cómo está funcionando el nuevo sistema de venta de títulos, ya que desde principios de año ha dejado de recibir llamadas interesándose por su título. El Sr. Secretario le explica las particularidades del sistema actual, en el que los compradores sólo se ponen en contacto con el Club, que es quién adjudica los títulos, a razón de un título del Club y dos títulos de los socios que figuran en el listado de vendedores, por sorteo. Y que en los primeros seis meses se han transmitido el mismo número

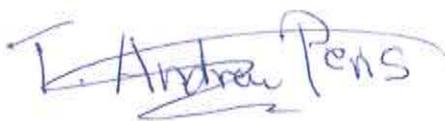


de títulos que en los seis primeros meses del año pasado, pero que la mayoría de estas transmisiones han venido acordadas entre comprador y vendedor.

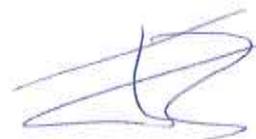
Don Vicent García, manifiesta que el campo está genial, pero que sugiere dos cosas, que se preste un cuidado especial a las dos "garroferas" que hay en el hoyo 9 de Nuevos, y que se estudie la posibilidad de incluir una pareja de cisnes en la fauna del campo. El Sr. Presidente le responde que ya estamos y estaremos especialmente pendientes de esas dos "garroferas" y que sobre los cisnes, que en ningún momento ha sido objeto de consideración el incremento de la fauna en el Club.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 21:30 h.

Aprobada por los interventores:



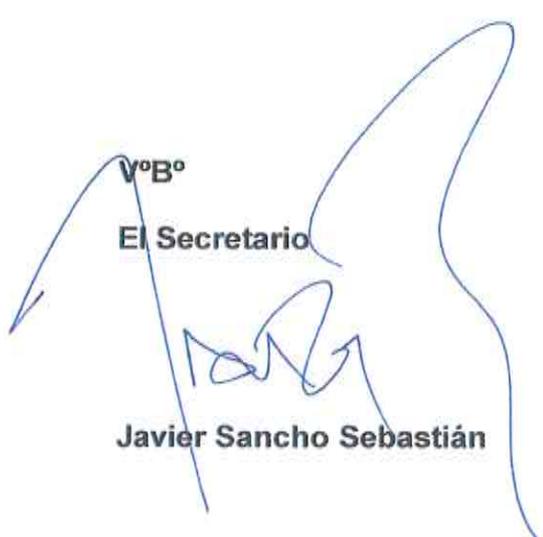
Teresa Andreu Peris



Emilio Talens Moya

VºBº

El Secretario



Javier Sancho Sebastián

El Presidente



Jaime Mira Franco